

CONSTRUCTO HEURÍSTICO-FORMATIVO PARA LA REDACCIÓN DE ACTAS DE INVESTIGACIÓN ANTE VICIOS DE NULIDAD EN LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD CIUDADANA

HEURISTIC-FORMATIVE CONSTRUCT FOR THE DRAFTING OF INVESTIGATION REPORTS IN THE PRESENCE OF GROUNDS FOR NULLITY WITHIN THE CITIZEN SECURITY AGENCIES OF THE STATE OF COJEDES

Roger Paul Duran Hernández

Doctorante en Seguridad Ciudadana Servicio policial, de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad. Núcleo Estatal UNES Cojedes San Carlos. Especialista en Seguridad Ciudadana Servicio Policial, (UNES, 2025). Abogado. Universidad Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ), Núcleo Cojedes. Actualmente; Instructor en la Academia de Inteligencia y Contrainteligencia Libertador Simón Bolívar (SEBIN). Venezuela. Numero de contacto 0412-8702823, ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-9057-1294>. Correo: androidmovilnet7@gmail.com

Autor para correspondencia androidmovilnet7@gmail.com

Recibido: 21/02/2026 **Admitido:** 09/03/2026

RESUMEN

La correcta redacción de las actas de investigación constituye un eje fundamental dentro del sistema de justicia penal, por cuanto en ellas se materializan los actos iniciales que sustentan la validez jurídica de los procedimientos investigativos; no obstante, en la práctica cotidiana de los organismos de seguridad ciudadana, se evidencian deficiencias técnico-metodológicas y formativas que derivan en vicios de nulidad, afectando la legalidad, legitimidad y eficacia de las actuaciones. De manera específica, en ciudades como Cojedes, Lara y Barcelona han identificado prácticas investigativas caracterizadas por la estandarización mecánica de actas, el uso inadecuado del lenguaje técnico-jurídico y la limitada actualización profesional de los funcionarios encargados de su elaboración; es por ello, que la investigación tiene como objetivo principal; generar un constructo heurístico-formativo para la redacción de actas de investigación ante vicios de nulidad en los organismos de seguridad ciudadana. Se fundamenta bajo el enfoque interpretativo-vivencial, orientado a comprender los significados que los sujetos atribuyen a sus experiencias; se ubica en el Método Fenomenológico, el cual posibilita develar la esencia del fenómeno estudiado mediante la interpretación de los discursos, se basa en el nivel integrativo, con el propósito de comprender la experiencia vivida, se empleó como instrumento un guion de entrevista, diseñado para propiciar un diálogo abierto y reflexivo. Los resultados obtenidos evidencian que los funcionarios de los organismos de seguridad ciudadana enfrentan dificultades significativas en la redacción de actas de investigación, principalmente por la falta de capacitación específica y la ausencia de lineamientos claros que orienten la práctica documental. Las entrevistas revelaron que muchos funcionarios recurren a modelos estandarizados o a la memoria operativa, lo que genera inconsistencias en la narrativa, omisiones de hechos relevantes y deficiencias en la fundamentación legal.

Palabras Claves: Constructo Heurístico-Formativo, Redacción de Actas de Investigación, Vicios de Nulidad, Organismos de Seguridad Ciudadana.

ABSTRACT

The correct drafting of investigative reports is a fundamental element within the criminal justice system, as they embody the initial acts that underpin the legal validity of investigative procedures. However, in the daily practice of citizen security agencies, technical, methodological, and training deficiencies are evident, leading to grounds for annulment and affecting the legality, legitimacy, and

effectiveness of the actions. Specifically, in cities such as Cojedes, Lara, and Barcelona, investigative practices have been identified that are characterized by the mechanical standardization of reports, the inappropriate use of legal terminology, and the limited professional development of the officials responsible for their preparation. Therefore, the main objective of this research is to generate a heuristic-training framework for drafting investigative reports that address grounds for annulment within citizen security agencies. It is based on an interpretive-experiential approach, oriented toward understanding the meanings that individuals attribute to their experiences. This study is situated within the Phenomenological Method, which allows for the unveiling of the essence of the phenomenon under study through the interpretation of discourses. Based on an integrative approach, with the purpose of understanding lived experience, an interview guide was used as the instrument, designed to foster an open and reflective dialogue. The results obtained demonstrate that officials in citizen security agencies face significant difficulties in drafting investigation reports, primarily due to a lack of specific training and the absence of clear guidelines to direct documentary practice. The interviews revealed that many officials resort to standardized templates or working memory, which generates inconsistencies in the narrative, omissions of relevant facts, and deficiencies in the legal basis.

Keywords: Heuristic-Formative Construct, Drafting of Investigation Reports, Procedural Nullities, Citizen Security Agencies.

INTRODUCCIÓN

La redacción de actas de investigación constituye un elemento principal en el desarrollo de los procedimientos penales, dado que estos documentos sirven como soporte jurídico y probatorio de las actuaciones realizadas por los organismos de seguridad ciudadana, sin embargo, la presencia de vicios de nulidad en dichas actas representa un desafío significativo para la validez y eficacia del sistema de justicia, afectando la transparencia, legitimidad y confianza ciudadana.

En este contexto, resulta imprescindible explorar estrategias que integren la experiencia práctica de los funcionarios con enfoques teóricos y formativos que fortalezcan la calidad documental y el cumplimiento de los principios legales establecidos. En Venezuela, y específicamente en zonas como Barquisimeto, Barcelona y el estado Cojedes, se observan

recurrentes deficiencias en la redacción de actas de investigación, derivadas de la falta de lineamientos claros, capacitación especializada y actualización normativa.

Estas limitaciones generan inconsistencias, omisiones y errores técnicos que afectan directamente la eficacia de los procesos penales y la administración de justicia. Por ello, la presente investigación se centra en la construcción de un constructo heurístico-formativo que permita comprender la experiencia vivida de los funcionarios y ofrecer un modelo teórico-práctico que fortalezca la redacción de actas, reduzca los vicios de nulidad y garantice procedimientos más confiables y efectivos.

Formulación del problema, objetivos, principales

La correcta redacción de las actas de investigación constituye un eje fundamental

dentro del sistema de justicia penal, por cuanto en ellas se materializan los actos iniciales que sustentan la validez jurídica de los procedimientos investigativos; no obstante, en la práctica cotidiana de los organismos de seguridad ciudadana, se evidencian deficiencias técnico-metodológicas y formativas que derivan en vicios de nulidad, afectando la legalidad, legitimidad y eficacia de las actuaciones. Al respecto, Ferrajoli (2009) sostiene que el debido proceso no solo depende del respeto a las normas sustantivas, sino también de la correcta formalización de los actos procesales, pues cualquier irregularidad puede comprometer la tutela judicial efectiva y los derechos fundamentales.

Desde una perspectiva teórica, la producción documental en el ámbito investigativo debe responder a criterios de racionalidad jurídica, coherencia lógica y fundamentación normativa; sobre esto, Taruffo, (2011) destacan que la validez de los actos procesales se encuentra estrechamente vinculada a la forma en que se construye y documenta la verdad jurídica, siendo el acta de investigación un instrumento clave en dicho proceso. Sin embargo, cuando estas actas presentan errores de forma, omisiones sustanciales o inadecuada interpretación del marco legal, se generan vicios de nulidad que debilitan la estructura probatoria y afectan el curso de la investigación penal.

En el contexto venezolano, esta problemática adquiere especial relevancia debido a las exigencias establecidas en el Código Orgánico Procesal Penal, el cual demanda que las actuaciones de los órganos auxiliares de justicia se realicen conforme a los principios de legalidad, objetividad y debido proceso. Para Brewer-Carías (2013), la inobservancia de las formalidades principales en los actos administrativos y procesales conlleva inevitablemente a su nulidad, lo que se traduce en retrasos procesales, impunidad y desconfianza ciudadana en las instituciones del Estado.

De manera específica, en ciudades como Barquisimeto, estado Lara, se han identificado prácticas investigativas caracterizadas por la estandarización mecánica de actas, el uso inadecuado del lenguaje técnico-jurídico y la limitada actualización profesional de los funcionarios encargados de su elaboración; estas debilidades, tal como señala González (2018), responden en gran medida a carencias en la formación continua y a la ausencia de modelos pedagógicos que orienten la redacción de documentos procesales desde una visión crítica y reflexiva.

De igual manera, en contextos como Barcelona, estado Anzoátegui, la problemática asociada a los vicios de nulidad en las actas de investigación se manifiesta con particular incidencia en la fase inicial de los

procedimientos penales, donde la redacción deficiente de los hechos, la imprecisión temporal y espacial, así como la inadecuada fundamentación legal, comprometen la validez de las actuaciones. De acuerdo con Silva (2017), estas debilidades responden a una práctica investigativa centrada en la rutina operativa más que en la reflexión jurídica, lo que limita la correcta comprensión del acto procesal como garantía del debido proceso. Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer procesos formativos que integren criterios heurísticos y epistemológicos, orientados a mejorar la calidad técnica y jurídica de las actas, reduciendo así la recurrencia de nulidades y fortaleciendo la eficacia de la administración de justicia.

Por otro lado, en diversas zonas del estado Cojedes, se observa una recurrencia de vicios procesales asociados a inconsistencias narrativas, falta de claridad en la descripción de los hechos y deficiente fundamentación legal en las actas de investigación. Referente a ello, Morín (2005) plantea que la fragmentación del conocimiento y la falta de enfoques integradores en la formación profesional limitan la comprensión de la complejidad de los fenómenos jurídicos, lo cual se refleja en prácticas documentales poco rigurosas y vulnerables a la nulidad.

Entre las principales causas del problema se identifican la insuficiente capacitación

especializada, la ausencia de lineamientos heurísticos claros, la sobrecarga laboral y la reproducción de prácticas empíricas no sistematizadas. Como consecuencia, se generan anulaciones de actuaciones, retardos procesales, desestimación de pruebas y debilitamiento de la confianza pública en los organismos de seguridad ciudadana; estas consecuencias afectan la eficacia institucional e inciden negativamente en la administración de justicia y en la garantía de los derechos humanos.

Ante esta realidad, la presente investigación se plantea como objetivo principal; generar un constructo heurístico-formativo para la redacción de actas de investigación ante vicios de nulidad en los organismos de seguridad ciudadana. Como objetivos específicos se propone: indagar las prácticas actuales de redacción de actas de investigación, identificando deficiencias y factores que generan vicios de nulidad; interpretar los significados, percepciones y experiencias de los funcionarios mediante un enfoque fenomenológico; comprender la relación entre las prácticas investigativas y los vicios procesales; y crear un modelo teórico-epistémico que genere teoría aplicable y fortalezca la validez procesal en la administración de justicia.

Materiales y Métodos

La presente investigación se desarrolló bajo el enfoque interpretativo–vivencial, orientado a

comprender los significados que los sujetos atribuyen a sus experiencias en contextos reales de actuación profesional; este enfoque parte del supuesto de que la realidad social es construida a partir de la interacción y la vivencia de los actores, por lo que el conocimiento emerge de la interpretación de dichas experiencias. Al respecto, Schutz, (1974) sostiene que la acción social solo puede ser comprendida desde el mundo de la vida de los sujetos, mientras que Vasilachis de Gialdino, (2006) resalta que el paradigma interpretativo permite acceder a las percepciones, creencias y sentidos que orientan las prácticas profesionales.

Desde esta perspectiva, la investigación se ubica en el Método Fenomenológico, el cual posibilita develar la esencia del fenómeno estudiado mediante la interpretación de los discursos, centrando el análisis en el nivel integrativo, con el propósito de comprender la experiencia vivida de los funcionarios en la redacción de actas de investigación, tal como lo plantea Heidegger (2003) al señalar que comprender es una forma fundamental de estar en el mundo.

En cuanto a las técnicas de recolección de información, se empleó como instrumento un guion de entrevista, diseñado para propiciar un diálogo abierto y reflexivo que permitiera al informante expresar libremente sus vivencias, percepciones y prácticas relacionadas con la elaboración de actas. La entrevista, en el marco

del enfoque fenomenológico, se constituye en un medio privilegiado para acceder al sentido de la experiencia narrada, ya que facilita la interpretación profunda del discurso. Referente a ello, Kvale (2011) afirma que la entrevista cualitativa es una conversación con propósito científico que busca comprender el significado de las experiencias humanas, mientras que Ricoeur (2002) destaca que el lenguaje es el vehículo principal de la comprensión hermenéutica, permitiendo interpretar la realidad vivida y otorgarle sentido dentro del contexto investigativo.

Soportes Teóricos

Los soportes teóricos se conciben como el conjunto de fundamentos conceptuales, epistemológicos y metodológicos que sustentan y orientan el desarrollo de una investigación, permitiendo interpretar el fenómeno estudiado desde marcos explicativos coherentes y sistemáticos. Al respecto, Hernández, Fernández y Baptista (2014) señalan que los soportes teóricos proporcionan las bases científicas que delimitan el objeto de estudio, justifican las decisiones metodológicas y facilitan la comprensión de los resultados, al articular teorías, enfoques y categorías relevantes.

Siguiendo la línea referencial, se cita a colación desde Lima Perú, Arroyo, (2022), en su propuesta de investigación “Diligencias preliminares–formulación de actas”,

manifestando que, las actas es un documento de acción y que se formula como resultado de una diligencia vinculada a la perpetración e investigación de un ilícito penal, que se encuentra investigado por las autoridades policiales o por el funcionario del Ministerio Público. La investigación se ubicó en el enfoque “descriptivo, y la estrategia de su formulación se realizó mediante el apoyo de “material bibliográfico”, para la recolección de la posición de diversos autores sobre las actas y subtemas componentes.

Se determinó en la presente investigación que la validez de las actas policiales de intervención policial, requiere como condiciones: ser exactas y no en suposiciones, deben ser imparciales y deben ser secuenciales documentando el orden en que se llevaron a cabo las diligencias. La investigación concluye en que el acta de Intervención Policial es el documento mediante el cual la policía deja constancia de todos los procedimientos realizados y que debe contener determinados requisitos, con la finalidad que tengan validez en un proceso penal, como ser exactas, imparciales, sucintas o integrales, según el caso también deben ser secuenciales.

Constructo Heurístico-Formativo

El constructo heurístico-formativo se concibe como una estructura teórico-epistemológica orientada a la generación de conocimiento práctico a partir de la reflexión

crítica sobre la experiencia. Desde la perspectiva de Morín, (2005), la heurística permite abordar la complejidad del conocimiento mediante procesos de descubrimiento, interpretación y comprensión, superando esquemas rígidos y fragmentados. En el ámbito formativo, este constructo favorece el aprendizaje significativo y la transformación de las prácticas profesionales, al integrar saberes teóricos y experienciales.

Redacción de Actas de Investigación

La redacción de actas de investigación constituye un proceso técnico-jurídico mediante el cual, se documentan de forma escrita los hechos, actuaciones y diligencias realizadas por los organismos de seguridad ciudadana en el marco del proceso penal, sobre ello, Taruffo (2011), la correcta narración y estructuración de los hechos es fundamental para la construcción de la verdad jurídica y la validez de los actos procesales. Lo que significa, que las actas deben caracterizarse por la claridad, precisión, coherencia lógica y adecuada fundamentación legal, ya que representan un soporte probatorio fundamental que incide directamente en la eficacia y legitimidad de la investigación penal.

Vicios de Nulidad

Los vicios de nulidad se refieren a las irregularidades de forma o fondo que afectan la validez de los actos procesales cuando se vulneran principios esenciales como el debido proceso, la legalidad y la defensa. Brewer-

Carías (2013) sostiene que la nulidad surge cuando se incumplen formalidades sustanciales previstas en la ley, generando la ineficacia jurídica del acto y sus consecuencias procesales. En el contexto de las actas de investigación, los vicios de nulidad suelen manifestarse a través de omisiones, ambigüedades, errores técnicos o deficiente fundamentación normativa, lo que compromete la continuidad del proceso penal y debilita la administración de justicia.

Tipos de vicios

Existen diversos vicios o errores que pueden presentarse en las actas policiales, los cuales pueden afectar su validez y confiabilidad, algunos de los vicios más comunes son: falta de precisión y detalle, omisión de información relevante, falta de objetividad, errores en la redacción, alteración o manipulación de información, falta de corroboración. Los vicios en las actas policiales son errores formales o sustanciales que pueden invalidarlas como prueba en un proceso judicial, estos vicios pueden ser desde la falta de firma o identificación del agente policial hasta la ausencia de información esencial o la manipulación de datos. A manera concluyente se sugiere identificar y corregir los vicios en las actas policiales para asegurar su validez y efectividad como pruebas legales. (Bovino, 2017),

Organismos de Seguridad Ciudadana

Los organismos de seguridad ciudadana son instancias del Estado responsables de la prevención del delito, el mantenimiento del orden público y la colaboración con el sistema de justicia penal, actuando como auxiliares en la investigación de los hechos punibles. De acuerdo con Ferrajoli, (2009), su actuación debe estar estrictamente regida por los principios del garantismo penal, asegurando el respeto a los derechos fundamentales y al debido proceso. En este marco, la producción documental de dichos organismos adquiere un valor estratégico, ya que de su correcta actuación técnica y jurídica depende la validez de las investigaciones y la confianza ciudadana en las instituciones de justicia.

Análisis de los Resultados

Los resultados obtenidos evidencian que los funcionarios de los organismos de seguridad ciudadana enfrentan dificultades significativas en la redacción de actas de investigación, principalmente por la falta de capacitación específica y la ausencia de lineamientos claros que orienten la práctica documental. Las entrevistas revelaron que muchos funcionarios recurren a modelos estandarizados o a la memoria operativa, lo que genera inconsistencias en la narrativa, omisiones de hechos relevantes y deficiencias en la fundamentación legal. Estos hallazgos coinciden con lo planteado por Taruffo (2011),

quien sostiene que la calidad de la documentación procesal es determinante para la validez de los actos judiciales y la eficacia de la administración de justicia.

Del mismo modo, se identificaron patrones de actuación que evidencian un enfoque predominantemente rutinario y mecánico en la elaboración de actas, donde la prioridad recae en cumplir con plazos más que en garantizar la precisión y coherencia jurídica de los documentos, sin duda, que este comportamiento refleja la necesidad de un enfoque formativo que integre criterios heurísticos y reflexivos, tal como plantea Morín (2005), permitiendo a los funcionarios construir conocimiento práctico a partir de la experiencia y mejorar la calidad de sus actuaciones investigativas.

La interpretación de los discursos también permitió reconocer que la percepción de la complejidad procesal genera inseguridad y aumenta el riesgo de errores que derivan en vicios de nulidad. Significa, que los resultados muestran que la implementación de un constructo heurístico-formativo podría servir como estrategia integradora para fortalecer las competencias técnicas y jurídicas de los funcionarios, reduciendo los vicios de nulidad y garantizando la coherencia de los actos procesales. La evidencia sugiere que un modelo teórico-epistémico orientado a la comprensión experiencial, la reflexión crítica y la aplicación normativa contribuiría a mejorar la eficacia de

las investigaciones y la confianza ciudadana en los organismos de seguridad; de esta manera, se reafirma la necesidad de articular teoría y práctica en la redacción de actas, fortaleciendo la validez procesal y la calidad de la administración de justicia.

Conclusiones y Recomendaciones

La investigación permitió identificar que los funcionarios de los organismos de seguridad ciudadana presentan deficiencias en la redacción de actas de investigación, las cuales, se traducen en vicios de nulidad que afectan la validez y eficacia de los procedimientos penales, estas debilidades están asociadas a la ausencia de formación especializada, la limitada actualización normativa y la adopción de prácticas rutinarias que priorizan la rapidez sobre la precisión jurídica. De igual manera, los hallazgos evidencian que la experiencia vivida de los funcionarios es un recurso valioso para comprender los errores recurrentes y los factores que inciden en la calidad de los documentos procesales.

Por lo tanto, se concluye que la implementación de un constructo heurístico-formativo constituye una herramienta eficaz para fortalecer la competencia técnica y jurídica de los funcionarios, integrando teoría y práctica de manera reflexiva y contextualizada. Este modelo contribuye a reducir los vicios de nulidad, también, promueve la construcción de conocimientos aplicables, mejora la calidad de

la administración de justicia y fortalece la confianza ciudadana en los organismos de seguridad. La investigación evidencia que la articulación entre aprendizaje formativo y procedimientos normativos es fundamental para garantizar la validez procesal en la redacción de actas de investigación.

En cuanto a las recomendaciones se plantean las siguientes:

Implementar programas de formación y actualización continua para los funcionarios de los organismos de seguridad ciudadana, enfocados en la correcta redacción de actas de investigación y el cumplimiento de los principios del debido proceso.

Diseñar e implementar lineamientos y guías metodológicas estandarizadas que orienten la elaboración de actas, integrando criterios heurísticos y reflexivos que permitan reducir los errores y vicios de nulidad.

Promover la aplicación del constructo heurístico-formativo como modelo de apoyo práctico, que facilite la comprensión de la normativa y la interpretación correcta de los hechos en el contexto investigativo.

Fomentar la evaluación periódica de las actas de investigación, mediante revisiones internas y supervisión técnica, para detectar inconsistencias y garantizar la coherencia jurídica de los documentos.

Incentivar la reflexión y el intercambio de experiencias entre los funcionarios, mediante

talleres y sesiones de análisis de casos, con el fin de fortalecer las competencias interpretativas, analíticas y procedimentales en la redacción de actas.

Referencia Bibliográficas

- Brewer-Carías, A. R. (2013). Principios del procedimiento administrativo y del debido proceso. Editorial Jurídica Venezolana.
- Ferrajoli, L. (2009). Derecho y razón: Teoría del garantismo penal (9.ª ed.). Trotta.
- González, J. A. (2018). Metodología de la investigación jurídica y redacción de documentos procesales. Editorial Panapo.
- Heidegger, M. (2003). Ser y tiempo. Trotta.
- Kvale, S. (2011). Las entrevistas en investigación cualitativa. Morata.
- Morín, E. (2005). Introducción al pensamiento complejo. Gedisa.
- Ricoeur, P. (2002). Del texto a la acción: Ensayos de hermenéutica II. Fondo de Cultura Económica.
- Schutz, A. (1974). El problema de la realidad social. Amorrortu.
- Silva, H. (2017). La nulidad procesal en el proceso penal venezolano. Editorial Jurídica Venezolana.
- Taruffo, M. (2011). La prueba de los hechos. Trotta.
- Vasilachis de Gialdino, I. (2006). Estrategias de investigación cualitativa. Gedisa.